

# Ejercicio de Planeación Estratégica

27 de septiembre de 2013



**MinCIT**  
Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

# Agenda

8:00 AM	Instalación del Evento (Dr. Velez)
8:30 AM	Presentación Garantías Mobiliarias (Dr. Velez)
9:00	Direccionamiento Estratégico Misión, Visión y Objetivos (Dr. Velez)
9:30	Primera Revisión Fichas (2)
10:00	Refrigerio
10:30	Segunda revisión de Fichas (8)
12:30	Almuerzo (Revisión problemáticas)
2:00 PM	Tercera revisión de Fichas (8)
4:00 PM	Refrigerio
4.30 pm	cuarta revisión de Fichas (8)
6:00 PM	Conclusiones y cierre del evento

# Direccionamiento Estratégico

**LUIS GUILLERMO VÉLEZ CABRERA**  
**Superintendente de Sociedades**

# DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

## MISIÓN

Ejercer las funciones de **supervisión y jurisdiccionales** sobre el sector real de la economía y demás personas determinadas por la ley, **atender la insolvencia, resolver los conflictos empresariales**, los trámites societarios y expedir y divulgar la doctrina jurídica y contable, con el fin de **contribuir a la preservación del orden público económico**, aplicando los principios de transparencia, de buen gobierno y atendiendo los compromisos con el **desarrollo sostenible** propios del estado social de derecho.

# DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

## VISIÓN

En el año 2014 seremos la entidad de supervisión y administración de justicia con los **más altos índices de gestión, transparencia y servicios tecnológicos**. Contaremos con funcionarios comprometidos y altamente calificados, y contribuiremos de manera decisiva al **desarrollo económico del país** a través de una **efectiva inspección, vigilancia y control** de las sociedades comerciales, y de una **oportuna administración de justicia en materia de insolvencia y de conflicto societario**.

# DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

## OBJETIVOS

1. Fortalecer la **estructura organizacional** y adecuarla a las nuevas funciones otorgadas por la ley.
2. Ejercer **supervisión efectiva**, oportuna y rigurosa sobre las sociedades y demás personas supervisadas.
3. Actualizar e integrar la **plataforma tecnológica**, adecuar la infraestructura física y optimizar los procesos para mejorar la prestación del servicio; el suministro de información y la comunicación interna y externa.
4. Resolver el **conflicto societario** a través de las funciones administrativas, judiciales y de resolución alternativa de conflictos otorgadas por la ley.
5. Administrar **justicia empresarial y de insolvencia**, de manera oportuna, efectiva y transparente.
6. Generar y desarrollar una **doctrina jurídica y contable societaria** de excelencia e impulsar reformas legales en materia societaria y comercial.
7. Liderar la **representación del Gobierno Nacional en el ámbito internacional** en materia de derecho comercial, normas contables y resolución alternativa de conflictos.
8. Contar con **empresas competitivas**, productivas y perdurables.

# Revisión Retos Rendición de Cuentas

## Asuntos Económicos y Contables

**Objetivo Estratégico:** Generar y desarrollar una doctrina jurídica y contable societaria de excelencia e impulsar reformas legales en materia societaria y comercial.

**Estrategia:** Impulsar la implementación de Estándares Contables internacionales.

**Nombre del Plan de Acción:** Informe de Balance de Apertura

**Objetivo del Plan:** Hacer una medición de impacto por cambio normativo en el estado financiero de balance de apertura bajo normas internacionales, con el objetivo de identificar estrategias para las empresas Grupo 1 que permitan mitigar impactos negativos si los hubiere.

**Alcance:**

- Recepción del balance de apertura de las empresas de Grupo 1 en seguimiento
- Filtros de control de calidad de la información recibida
- Análisis y realización del informe

**Beneficios:**

- Socialización del impacto por cambio normativo segmentado por tipo de empresa, tamaño, región.
- Identificación de riesgos por impacto en estados financieros o por retraso en el proceso de implementación
- Retroalimentación a empresarios y acompañamiento en el proceso de implementación.

**Patrocinador:** Delegado de Asuntos Económicos y Contables

**Gerente del Proyecto:** Mauricio Español

**Líder Funcional:** Frankly Manuel Rodríguez

**Tiempo Estimado del Plan:** 11 meses

**Objetivo Estratégico:** Fortalecer la estructura organizacional y adecuarla a las nuevas funciones otorgadas por la ley

**Estrategia:** Mejora en la prestación de los servicios a cargo de la Superintendencia de Sociedades

**Nombre del Plan de Acción:** Mejora Clima Organizacional

**Objetivo del Plan:** Mejorar la percepción de los funcionarios de la Superintendencia de Sociedades frente al medio ambiente laboral que ofrece la entidad, incrementando la productividad de la organización a todo nivel

**Alcance:**

- Encuesta percepción clima laboral noviembre de 2013 y julio de 2014.
- Fortalecimiento del clima laboral a través del desarrollo de sus líderes y equipo de trabajo
- Adopción de medidas encaminadas a impactar el bienestar de los funcionarios (ej: Horarios laborales flexibles)
- Mejoramiento de las comunicaciones internas

**Beneficios:** Alta productividad, satisfacción laboral, conductas constructivas, actitudes laborales positivas, logro de resultados, confianza, compromiso, motivación laboral, sentido de pertenencia.

**Patrocinador:** Secretario General

**Gerente del Proyecto:** Coordinador Grupo de Desarrollo del Talento Humano

**Líder Funcional;** Profesional que designe el Coordinador del Grupo de Desarrollo del Talento Humano

**Tiempo Estimado del Plan:** 11 meses

**Objetivo Estratégico:** Ejercer supervisión efectiva, oportuna y rigurosa sobre las sociedades y demás personas supervisadas

**Estrategia:** Desarrollar herramientas de seguimiento a la gestión con indicadores de eficiencia.

**Nombre del Plan de Acción:** Continuar Disminución Tiempos de Respuesta

**Objetivo del Plan:** Garantizar a los empresarios tiempos de respuesta óptimos

**Alcance:**

Herramienta de seguimiento al tiempo de respuesta.

**Beneficios:**

Garantizar ágil servicio al usuario

**Patrocinador** Delegada para Inspección, Vigilancia y Control

**Gerente del Proyecto** Directores de IVC

**Líder Funcional** Leidy Viviana Rodríguez

**Tiempo Estimado del Plan** 12 meses

**Objetivo Estratégico:** Generar y desarrollar una doctrina jurídica y contable societaria de excelencia e impulsar reformas legales en materia societaria y comercial

**Nombre del Plan de Acción:** Publicar la nueva Revista de la Superintendencia de Sociedades

**Objetivo del Plan:** En uno de los primeros volúmenes de la Revista de la Superintendencia de Sociedades Anónimas, impreso en 1942, se propuso como objetivo de esa publicación, además de la difusión de importantes datos estadísticos, ‘el estudio de ciertos temas de controversia [que] ofrecerán a sus lectores la ocasión de conocer aspectos discutibles sobre doctrina e interpretación legal del régimen de sociedades en Colombia’.<sup>1</sup> Luego de muchas décadas de cumplir esos propósitos con meridiano rigor, la revista dejó de ser enviada a la imprenta a finales de la década de los ochenta. Se perdió entonces uno de los principales medios de difusión con los que contaba esta Superintendencia para hacer pública la información producida en el curso de sus actividades. A pesar de que la entidad continuó con su importante labor de divulgación por medio de otros boletines periódicos—incluidos los reconocidos libros de doctrina societaria y contable—no existe hoy una publicación con la diversidad temática y la cohesión intelectual de la antigua revista de la Superintendencia. Este vacío impulsó la preparación del presente proyecto, con el cual se busca restablecer la orientación interdisciplinaria antes mencionada, en una nueva publicación que rescata, entre otras características, tanto el título como el formato de la Revista de la Superintendencia de Sociedades Anónimas. Es por ello por lo que la nueva revista incluirá no sólo novedades en materia legal, sino también completos estudios de corte económico, elaborados con base en la información recogida por la Superintendencia. En la nueva revista también se abrirá un espacio para las más modernas corrientes doctrinarias en materia de sociedades e insolvencia, recogidas en artículos preparados por practicantes y académicos. Por último, en esta nueva publicación se presentará siempre un análisis de la doctrina y la jurisprudencia más relevante emitida por la entidad durante el período que abarque cada volumen de la revista.

**Alcance del Plan:** Promover una revista de carácter especializado, dirigida a los diferentes usuarios de la Superintendencia de Sociedades, así como a estudiantes y académicos interesados en los asuntos a cargo de esta entidad.

<sup>1</sup> Notas Editoriales (1942) II REVISTA DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES ANÓNIMAS 5, 5. En la revista también se expresó que ‘se dispone para aquel propósito de la experiencia vivida por este despacho en casi tres años de tratamiento de los temas que legalmente le incumben, así como del pensamiento de los juristas que han traído ante él sus alegatos, corroborando u objetando las tesis de la Superintendencia’ (Id.)

**Estrategia:** A continuación se enumeran las características principales de la nueva revista:

**Nombre:** REVISTA DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

**Descripción:** La Revista es una publicación de carácter especializado, dirigida a los diferentes usuarios de la Superintendencia de Sociedades, así como a estudiantes y académicos interesados en los asuntos a cargo de esta entidad.

**Frecuencia de publicación:** Semestral

**Contenido:** Notas editoriales, artículos especializados, análisis doctrinal y jurisprudencial, estudios económicos

**Selección del contenido:** A cargo del Comité Editorial de la Revista

**Tiraje:** 500 ejemplares (primer número); 1000 ejemplares (segundo número)

**Impresión:** Imprenta Nacional

**Canales de distribución:** Física y electrónica

**Política editorial:** Para los primeros números de la revista, el contenido de las diferentes secciones será escogido directamente por el Comité Editorial.

Una vez la revista alcance un adecuado grado de difusión, el método utilizado para la revisión de los artículos será el de la revisión por pares, bajo el siguiente procedimiento:

1. Los artículos deberán remitirse por medio magnético a la dirección de correo de la revista, en el formato establecido por el Comité Editorial.
2. Los artículos serán sometidos a la evaluación de un grupo de expertos en el tema, designado por los editores de la revista, quienes tendrán la facultad de aceptar el artículo, proponer recomendaciones y decidir sobre su publicación.
3. Por tratarse de una publicación con un fuerte componente de derecho comparado, se aceptaran artículos preparados en otros idiomas.
4. Los artículos deberán ir anteceditos por la siguiente información:
  - a. Nombre y reseña del autor
  - b. Resumen en español y en inglés, en el que se mencione su objetivo, la metodología de investigación utilizada y las principales conclusiones del estudio

Palabras claves que describan el contenido del estudio

<b>Beneficios:</b> Cfr. Objetivos	
<b>Patrocinador</b> Delegados de Procedimientos Mercantiles y de Asuntos Económicos y Contables	<b>Gerente del Proyecto</b> Delegados de Procedimientos Mercantiles y de Asuntos Económicos y Contables
<b>Líder Funcional</b> Delegados de Procedimientos Mercantiles y de Asuntos Económicos y Contables	<b>Tiempo Estimado del Plan</b> 1 año

## Procedimientos de Insolvencia

**Objetivo Estratégico:** Administrar justicia empresarial y de insolvencia, de manera oportuna, efectiva y transparente

**Estrategia:** Consolidar propuestas regulatorias sobre temas misionales

**Nombre del Plan de Acción:** Implementación del Código General del Proceso y la Oralidad en la justicia, en materia de Insolvencia.

**Objetivo del Plan:** Ajustar los procesos de insolvencia para que se cumplan en forma oral, pública y en audiencias, sin requerir actuaciones escritas salvo las que expresamente se autorice realizar en tal forma o estén amparadas en reserva, a fin de dar celeridad en las actuaciones procesales.

**Alcance:** Elaborar acto administrativo que reglamente el procedimiento de oralidad en los procesos de insolvencia y coordinar con otras superintendencias y el Consejo Superior de la Judicatura su pertinencia, previa a la fase de implementación.

**Beneficios:**

- 1) Participación personal del Juez en las actuaciones procesales que le corresponden tales como en la consecución de pruebas, lo que lleva a que el juez sea más objetivo al tener un mayor conocimiento del proceso y de los intereses de las personas involucradas.
- 2) Celeridad del proceso en razón a que son los jueces por si mismos los responsables de darle mayor impulso a la actuación procesal y no dependen de las actuaciones de las partes.

**Patrocinador:** Delegada de Procedimientos de Insolvencia

**Gerente del Proyecto:** Asesor Delegatura de Procedimientos de Insolvencia – Adolfo Palma

**Líder Funcional:** Coordinadora Grupo de Apoyo Judicial.

**Tiempo Estimado del Plan:** 12 meses

**Objetivo Estratégico:** Resolver el conflicto societario a través de la funciones administrativas judiciales y de resolución alternativa de conflictos otorgadas por la ley

**Nombre del Plan de Acción:** Diseño y promoción de la infraestructura institucional para fomentar la actividad de pequeños empresarios

**Objetivo del Plan:** Una de las principales causas de la informalidad empresarial está relacionada con el alto costo de los formalismos requeridos para la constitución y el funcionamiento de las sociedades de capital. Además de los requisitos exigidos para la creación de compañías de esta naturaleza, el uso de la figura societaria conlleva innúmeros registros, obligaciones y procedimientos que deben satisfacerse periódicamente. Muchas de estas formalidades les imponen a los empresarios un costo que supera, con creces, el beneficio social derivado de su aplicación estricta. Peor aún, las ventajas de naturaleza económica que reciben los empresarios tras la adopción de figuras formales son usualmente insuficientes para justificar la asunción de los costos de formalización. Por este motivo, es indispensable que la Superintendencia de Sociedades, en conjunto con autoridades locales y extranjeras, participe en el diseño de la infraestructura institucional requerida para promover la actividad de pequeños empresarios y reforzar, al mismo tiempo, las protecciones en contra del uso abusivo de las sociedades de capital.

**Alcance del Plan:** Participar en procesos orientados a facilitar la formalización de pequeños empresarios

**Estrategia:** Para efectos de poner en marcha este nuevo servicio, se adelantarán las siguientes actividades:

- (i) Organizar el funcionamiento interno del Grupo de Trabajo No. 1 de CNUDMI;
- (ii) Participar en el diseño y la promoción de iniciativas de reforma institucional
- (iii) Consolidar la operación de las funciones jurisdiccionales de la Delegatura

**Beneficios:** Cfr. Objetivos del Plan

**Patrocinador**

Delegado de Procedimientos Mercantiles

**Gerente del Proyecto**

Coordinador del Grupo de Jurisdicción Societaria

**Líder Funcional**

Funcionario de la Delegatura de Procedimientos Mercantiles

**Tiempo Estimado del Plan**

2 años

## Secretaria General

**Objetivo Estratégico:** Actualizar e integrar la plataforma tecnológica, adecuar la infraestructura física y optimizar los procesos para mejorar la prestación del servicio; el suministro de información y la comunicación interna y externa.

**Estrategia:** Habilitar las Tecnologías de la Información y Comunicaciones planteadas por la Arquitectura Empresarial de la Superintendencia de Sociedades para Agosto 2014

**Nombre del Plan de Acción:** Continuar con la Modernización Tecnológica. .

**Objetivo del Plan:** Realizar la automatización de los procesos que permitan la implementación de las soluciones planteadas, a través de la tercerización de servicios

**Alcance:** Puesta en funcionamiento de los proyectos aprobados por la Entidad

**Beneficios:**

Ofrecer canales de atención estandarizados de interacción y autogestión para el ciudadano

**Patrocinador:** Secretario General

**Gerente del Proyecto:** Director de Informática y Desarrollo

**Líder Funcional:** Coordinador Innovación y Desarrollo

**Tiempo Estimado del Plan:** 11 meses

**Objetivo Estratégico:** Recaudar la cartera de forma eficiente y oportuna.

**Estrategia:** Recuperación, depuración y saneamiento de la cartera

**Nombre del Plan de Acción:** Recaudo de cartera. .

**Objetivo del Plan:** Recuperar cartera por valor de \$116.000 millones antes del 31 de diciembre de 2014

**Alcance:** Recaudar cartera de multas, contribuciones, cuotas partes y viviendidad

**Beneficios:**

Obtener una cartera más sana, y así lograr mejorar recursos para financiar el presupuesto de la Entidad.

**Patrocinador:** Secretario General

**Gerente del Proyecto:** Subdirector Financiero

**Líder Funcional:** Coordinador Grupo Cartera  
Coordinador Grupo de Coactiva

**Tiempo Estimado del Plan:** 15 meses

# Inspección Vigilancia y Control

**Objetivo Estratégico:** Generar y desarrollar una doctrina jurídica y contable societaria de excelencia e impulsar reformas legales en materia societaria y comercial

**Estrategia:** Revisar las circulares y resoluciones anteriores, con el fin de determinar cuáles están derogadas y cuales están vigentes.

**Nombre del Plan de Acción:** Revisión de circulares y resoluciones anteriores, con el fin de proporcionar mayor seguridad jurídica

**Objetivo del Plan:** Seguridad jurídica

**Alcance:** Revisión de Resoluciones y Circulares

**Beneficios:**

Seguridad jurídica

**Patrocinador:** Delegada para Inspección, Vigilancia y Control

**Gerente del Proyecto:** Director de Sociedades

**Líder Funcional:** Coordinador del Grupo de Buenas Prácticas

**Tiempo Estimado del Plan:** 12 meses

# **TRABAJO DE ALMUERZO TEMAS VARIOS**

1. Coordinar opiniones de la Oficina Asesora Jurídica con las elegaturas (temas funciones jurisdiccionales y de IVC)
2. Estatuto Judicial de la Superintendencia de Sociedades (nombramientos, permanencia, evaluación)
3. Competencias de la Superintendencia de Sociedades frente a la Superintendencia de Transporte
4. Criterios para publicaciones de la Entidad
5. Reforma Código de Comercio
6. Reglamentación remoción de liquidadores
7. Reformulación de la evaluación de desempeño
8. Coordinación de Intendencias

# Revisión Retos Rendición de Cuentas

# Procedimientos de Insolvencia

**Objetivo Estratégico:** Administrar justicia empresarial y de insolvencia, de manera oportuna, efectiva y transparente.

**Estrategia:** Facilitar el acceso a la administración de justicia a los usuarios externos.

**Nombre del Plan de Acción:** Minutas y Guías de Insolvencia

**Objetivo del Plan:** Elaborar guías y documentos virtuales en temas de insolvencia, dispuestas en la WEB para usuarios internos (ponentes, coordinadores, etc.) y externos (auxiliares de la justicia, acreedores, etc.)

**Alcance:** Incluye la elaboración de formatos guías para la presentación de demandas, solicitudes de admisión a procesos, presentación de acreencias, proyectos de graduación y calificación y derechos, de voto, entre otros documentos, cuyo uso será absolutamente voluntario para cada usuario y los resultados de su utilización no vinculan a la Superintendencia ni a los funcionarios, recayendo esta responsabilidad en los usuarios que opten por utilizarlos.

**Beneficios:**

- 1) Facilidad de acceso a la justicia en materia de insolvencia.
- 2) Mejora la efectividad del ejercicio de derechos, la gestión de los auxiliares de la justicia y brinda celeridad al juez.

**Patrocinador:** Delegada de Procedimientos de Insolvencia

**Gerente del Proyecto:** Asesor Delegatura Procedimientos de Insolvencia. Adolfo Palma Torres

**Líder Funcional:** Profesional Especializados – Sergio Flores Roncancio.

**Tiempo Estimado del Plan:** 6 meses

# Asuntos Económicos y Contables

**Objetivo Estratégico:** Generar y desarrollar una doctrina jurídica y contable societaria de excelencia e impulsar reformas legales en materia societaria y comercial

**Estrategia:** Impulsar la implementación de Estándares Contables internacionales

**Nombre del Plan de Acción:** Talleres y Guía para Microempresas (Grupo 2)

**Objetivo del Plan:** Sensibilización del proceso de convergencia para empresas de Grupo 2 de acuerdo al decreto normativo que salga en diciembre de 2013.

**Alcance:**

- Programación de dos (2) talleres en Bogotá D.C. y uno (1) para cada regional.
- Diseño y publicación de la cartilla guía de la aplicación por primera vez Grupo 2

**Beneficios:**

- Aproximar al empresario perteneciente al grupo 2 al proceso de convergencia y realizar acompañamiento para la realización del balance de apertura.
- Divulgación de las responsabilidades y consecuencias del proceso de convergencia para las mipymes.

**Patrocinador:** Delegado de Asuntos Económicos y Contables

**Gerente del Proyecto:** Mauricio Español

**Líder Funcional:** Carlos Samuel Gómez

**Tiempo Estimado del Plan:** 8 meses

**Objetivo Estratégico:** Actualizar e integrar la plataforma tecnológica, adecuar la infraestructura física y optimizar los procesos para mejorar la prestación del servicio; el suministro de información y la comunicación interna y externa

**Estrategia:** Mejorar la prestación del servicio y el suministro de información documental a los usuarios

**Nombre del Plan de Acción:** Automatización de procesos y Digitalización y supervisión de imágenes del archivo histórico.

**Objetivo del Plan:**

- Automatizar procesos para las Delegaturas de Procedimientos de Insolvencia y Mercantiles, en o con anterioridad a 30 de agosto de 2014.
- Digitalizar y supervisar 10.000.000 documentos de entrada y salida del archivo histórico de la entidad, a 30 de agosto de 2014.

**Alcance:**

Automatización de procesos

- Acceso a expediente electrónico a procesos de Insolvencia a noviembre de 2013.
- Acceso a expediente electrónico a procesos Mercantiles a marzo de 2014.
- Administración automática de expedientes a agosto de 2014.

Digitalización y supervisión de Imágenes

- De 10 millones de folios del archivo histórico de la Entidad, para completar el 100% del Proyecto de Digitalización Archivo histórico de la Entidad, para un total de 46 millones de imágenes, a 30 de agosto de 2013.
- Acceso al módulo de consulta a través del aplicativo Archivo Histórico, a 30 de agosto de 2013

**Beneficios:**

- Brindar mayor acceso, oportunidad y disponibilidad de la información documental a los usuarios.
- Lograr mayor eficiencia administrativa.
- Brindar mayor seguridad, conservación de la información.

**Patrocinador:** Secretario General

**Gerente del Proyecto:** Subdirectora Administrativa

**Líder Funcional:** Coordinadora Grupo Gestión Documental

**Tiempo Estimado del Plan:** 11 meses

# Asuntos Económicos y Contables

**Objetivo Estratégico:** Generar y desarrollar una doctrina jurídica y contable societaria de excelencia e impulsar reformas legales en materia societaria y comercial

**Estrategia:** Impulsar la implementación de Estándares Contables internacionales

**Nombre del Plan de Acción:** Evento nacional del proceso de convergencia

**Objetivo del Plan:** Hacer un evento con participación de todos los roles y actores relacionados con el proceso de convergencia para realizar un diagnóstico sobre el estado de avance del proceso de convergencia e identificar ajustes o acciones efectivas que permitan dar apoyo como entidad de supervisión.

**Alcance:**

- Convocatoria, Agenda, estructuración logística del evento
- Documento – Memorias, resumen del evento

**Beneficios:**

Después de año y medio de iniciar el proceso de implementación es importante como entidades de supervisión se haga un diagnóstico de este proceso de implementación que permita identificar proyectos críticos y claves que deban impulsar el gobierno, empresarios y el sector académico

**Patrocinador:** Delegado de Asuntos Económicos y Contables

**Gerente del Proyecto:** Mauricio Español

**Líder Funcional:** Carlos Arturo Bernal

**Tiempo Estimado del Plan:** 8 meses

# Inspección Vigilancia y Control

**Objetivo Estratégico:** Generar y desarrollar una doctrina jurídica y contable societaria de excelencia e impulsar reformas legales en materia societaria y comercial

**Estrategia:** Revisar las normas existentes y los documentos de la OECD con el fin de hacer una propuesta legislativa o reglamentaria con el fin de mejorar la supervisión en temas de lavado de activos y financiación del terrorismo, soborno transnacional y corrupción.

**Nombre del Plan de Acción:** Prevención del lavado de Activos, soborno transnacional y corrupción, a través de publicaciones, propuestas legislativas.

**Objetivo del Plan:** Mejorar la supervisión en temas de lavado de activos y financiación del terrorismo, soborno transnacional y corrupción.

**Alcance:** Revisión de legislación, documentos de la OECD y hacer una propuesta legislativa.

**Beneficios:**

Mejorar la autorregulación con el fin de mejorar la competitividad de las empresas, su permanencia en el mercado y cumplir con los requisitos para el ingreso de Colombia a la OECD.

**Patrocinador:** Delegada para Inspección, Vigilancia y Control

**Gerente del Proyecto:** Coordinador del Grupo de Buenas Prácticas

**Líder Funcional:** Coordinador del Grupo de Buenas Prácticas

**Tiempo Estimado del Plan:** 12 meses

# Asuntos Económicos y Contables

**Objetivo Estratégico:** Generar y desarrollar una doctrina jurídica y contable societaria de excelencia e impulsar reformas legales en materia societaria y comercial

**Estrategia:** Impulsar la implementación de Estándares Contables internacionales

**Nombre del Plan de Acción:** Piloto de recepción de Estados Financieros en XBRL con principios locales bajo NIIF.

**Objetivo del Plan:** Efectuar una prueba de transmisión y recepción de información de estados financieros en el lenguaje XBRL, que permita validar lo adecuado de la implementación de la herramienta y el funcionamiento de los formularios.

**Alcance:**

- Establecer la fecha de transmisión y definir la muestra de sociedades que participaran voluntariamente.
- Socialización y divulgación de los términos y condiciones en los que se efectuará la transmisión.
- Acompañar el proceso de presentación.
- Generación de resultados, conclusiones y/o recomendaciones.

**Beneficios:**

Al supervisor le permitirá ajustar el sistema de información y las diferentes actividades asociadas al proceso, minimizando el riesgo y el grado de error de futuras transmisiones obligatorias. Al usuario le permitirá validar su sistema y el comportamiento del mismo en la preparación y transmisión de información financiera con el nuevo lenguaje.

**Patrocinador:** Delegado de Asuntos Económicos y Contables

**Gerente del Proyecto:** Dora María Mesa Duarte

**Líder Funcional:** Juan Carlos Rodríguez Rivera

**Tiempo Estimado del Plan:** 6 meses

## Procedimientos de Insolvencia

**Objetivo Estratégico:** Administrar justicia empresarial y de insolvencia, de manera oportuna, efectiva y transparente.

**Estrategia:** Fortalecimiento de los procesos de insolvencia, incorporando herramientas tecnológicas a las actuaciones jurisdiccionales.

**Nombre del Plan de Acción:** Expedientes Virtuales para mejorar los servicios administrativos de Apoyo Judicial.

**Objetivo del Plan:** Poner a disposición de los usuarios los expedientes de los procesos de insolvencia, de forma virtual para que puedan ser consultados a través de la página WEB de la entidad, evitando el desplazamiento de usuarios.

**Alcance:** Implementar un módulo de consulta virtual que organice de manera sistemática los documentos digitalizados que se encuentran en los expedientes físicos así como los que se generan al interior de la entidad para que puedan ser consultados a través del portal WEB.

**Beneficios:**

- 1) Facilitar el acceso del expediente tanto a funcionarios, como a usuarios externos para generar eficiencia y proteger los documentos físicos, mejorando la información, atención y comunicación con los usuarios
- 2) Facilitar la participación de las partes en los procesos de insolvencia, evitándoles desplazamientos para consulta de los expedientes.
- 3) Disminución de la carga laboral y uso eficiente del recurso humano en la Delegatura al disminuir la atención física en baranda.

**Patrocinador:** Delegada de Procedimientos de Insolvencia

**Gerente del Proyecto:** Coordinadora Grupo de Apoyo Judicial -  
Laura Nataly Zopo Amaya

**Líder Funcional:** Jorge Bernardo Gómez

**Tiempo Estimado del Plan:** 12 Meses

**Objetivo Estratégico:** Generar y desarrollar una doctrina jurídica y contable societaria de excelencia e impulsar reformas legales en materia societaria y comercial

**Estrategia:** Impulsar la implementación de Estándares Contables internacionales

**Nombre del Plan de Acción:** Estatuto Contable para empresas en liquidación

**Objetivo del Plan:** Bajo una base de liquidación, el objetivo fundamental es que los acreedores y los inversionistas del ente puedan tener una aproximación razonable de cuánto se va a recuperar del activo total y cuánto van a recibir por sus créditos y por sus acciones, privilegiando la presentación de información de utilidad para los terceros.

Bajo este panorama, se promoverá un marco normativo de referencia para los entes económicos que no cumplen con la hipótesis de negocio en marcha, estableciendo los procedimientos para el reconocimiento, medición, valuación y presentación de los hechos económicos .

### Alcance:

- Consideraciones generales y antecedentes del proyecto
- Análisis de la normatividad vigente y del modelo actual
- Nuevo marco normativo y modelo de referencia propuestos
- Validación con el órgano de normalización contable CTCP
- Presentación del proyecto a los supervisores

### Beneficios:

El nuevo marco de referencia permitirá la presentación de información financiera verdaderamente útil para los usuarios (inversionistas, acreedores, prestamistas supervisores, liquidadores, entes de fiscalización, etc.), que deben tomar decisiones económicas en sociedades que no se encuentran en marcha o cursando un proceso de liquidación.

**Patrocinador:** Delegado de Asuntos Económicos y Contables

**Gerente del Proyecto:** Mauricio Español León

**Líder Funcional:** Leoncio Antonio Ferrer Cabrales

**Tiempo Estimado del Plan:** 3 meses

# Inspección Vigilancia y Control

**Objetivo Estratégico:** Generar y desarrollar una doctrina jurídica y contable societaria de excelencia e impulsar reformas legales en materia societaria y comercial

**Estrategia:** Determinar los asuntos actualmente a cargo de la Delegatura de IVC en materia de conflicto societario que deben pasar a arbitramento social y a proceso judicial. Propuesta para modificar las causales de vigilancia y reforma de las funciones de supervisión. Consolidar la forma de supervisar los riesgos de manera más eficiente, especialmente LA/FT y soborno transnacional a través de propuestas legislativas. Supervisión especial respecto de los riesgos de los grupos empresariales.

**Nombre del Plan de Acción:** Continuar con el esquema de Supervisión que mitigue los riesgos

**Objetivo del Plan:** Tener una legislación coherente con las necesidades actuales de supervisión.

**Alcance:** Propuesta de modernización de la supervisión.

**Beneficios:**

Supervisión efectiva y coherente con realidad empresarial actual

**Patrocinador:** Delegada para Inspección, Vigilancia y Control

**Gerente del Proyecto:** Coordinador del Grupo Conglomerados

**Líder Funcional:** Martín Emilio Ramírez

**Tiempo Estimado del Plan:** 12 meses

**Objetivo Estratégico:** Actualizar e integrar la plataforma tecnológica, adecuar la infraestructura física y optimizar los procesos para mejorar la prestación del servicio; el suministro de información y la comunicación interna y externa

**Estrategia:** Mejoramiento de la Planta física de la Sede Central y de las Intendencias Regionales

**Nombre del Plan de Acción:** Mejoramiento de la Infraestructura Física de la entidad

**Objetivo del Plan:**

Mejorar la infraestructura física de la Sede Central y las Intendencias Regionales, para brindar un mejor ambiente de trabajo a los funcionarios y calidad en el servicio a los usuarios externos, a 30 de agosto del 2014.

**Alcance:**

- Remodelación y dotación de mobiliario para la Cafetería (1er. Piso)
- Adecuación y dotación Terraza 3er. Piso como sitio para que los funcionarios disfruten de su almuerzo
- Adecuación, dotación de Mobiliario y equipos de la Sala de Audiencias de Cali
- Compra y adecuación Inmueble para la Intendencia de Barranquilla
- Compra de 4 Parqueaderos para la Intendencia de Bucaramanga
- Modernización baños Sede Bogotá

**Beneficios:**

Brindar un mejor ambiente y bienestar a nuestros funcionarios y usuarios externos

**Patrocinador:** Secretario General

**Gerente del Proyecto:** Subdirectora Administrativa

**Líder Funcional:** Coordinador Grupo Administrativo

**Tiempo Estimado del Plan:** 12 meses

# Inspección Vigilancia y Control

**Objetivo Estratégico:** Generar y desarrollar una doctrina jurídica y contable societaria de excelencia e impulsar reformas legales en materia societaria y comercial

**Estrategia:** Unificar criterios en temas societarios.

**Nombre del Plan de Acción:** Unificación de Criterios en toda la Superintendencia

**Objetivo del Plan:** Unificar criterios en temas societarios con la Delegatura de Procedimientos Mercantiles y la Oficina Jurídica, con el fin de divulgar esos criterios en toda la organización.

**Alcance:** Publicar los nuevos criterios societarios y comunicarlos.

**Beneficios:**

Seguridad Jurídica

**Patrocinador:** Delegada para Inspección, Vigilancia y Control

**Gerente del Proyecto:** Director de Sociedades

**Líder Funcional:** Grupo de Buenas Prácticas.

**Tiempo Estimado del Plan:** 12 meses

<b>Objetivo Estratégico:</b> Presentar Estados Contables razonables que reflejen la realidad económica y social de la Entidad.	
<b>Estrategia:</b> Depuración y saneamiento de la contabilidad.	
<b>Nombre del Plan de Acción:</b> Razonabilidad de los Estados Contables	
<b>Objetivo del Plan:</b> Analizar y depurar la información contable de la Entidad a 28 de febrero de 2014.	
<b>Alcance:</b> Verificar los rubros de deudores, cuentas por pagar, propiedades planta y equipo.	
<b>Beneficios:</b> Obtener información confiable para efectos de facilitar el fenecimiento de los estados contables de la Entidad	
<b>Patrocinador:</b> Secretario General	<b>Gerente del Proyecto:</b> Subdirector Financiero
<b>Líder Funcional:</b> Coordinador Grupo Cartera Coordinador Grupo de Contabilidad	<b>Tiempo Estimado del Plan:</b> 5 meses

## Asuntos Económicos y Contables

**Objetivo Estratégico:** Contar con empresas competitivas, productivas y perdurables.

**Estrategia:** Acercamiento al Sector Empresarial para identificar Riesgos Empresariales y Oportunidades de Desempeño.

**Nombre del Plan de Acción:** Informe de Futbol

**Objetivo del Plan:** Después de la Ley 1445 es importante hacer un diagnóstico del efecto de la Ley de los equipos profesionales que permitan medir el impacto de la Ley en ese sector.

**Alcance:**

- Recepción de estados financieros de clubes
- Complementar la información con COLDEPORTES, por intermedio del convenio suscrito.
- Realizar Diagnóstico
- Foro de divulgación

**Beneficios:**

- Mostrar al público la conveniencia de un proceso de conversión y formalización de los clubes profesionales deportivos a sociedades anónimas.
- Proponer ajustes si los hubiere o no a la Ley

**Patrocinador:** Delegado de Asuntos Económicos y Contables

**Gerente del Proyecto:** María Teresa Camacho

**Líder Funcional:** Diego Ramirez

**Tiempo Estimado del Plan:** 6 meses

**Objetivo Estratégico:**

Resolver el **conflicto societario** a través de las funciones administrativas, judiciales y de resolución alternativa de conflictos otorgadas por la ley.

**Nombre del Plan de Acción:** Arbitraje gratuito para pequeños empresarios

**Objetivo del Plan:** Mediante la administración de una justicia técnica y expedita, la Delegatura de Procedimientos Mercantiles busca resolver las desavenencias que puedan surgir entre los empresarios que operan en el país. En desarrollo de este objetivo, la Delegatura promovió la celebración de una alianza con el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Bogotá, a fin de crear un nuevo mecanismo para la resolución de conflictos empresariales. Se trata de la posibilidad de someter cualquier disputa de carácter comercial al conocimiento de árbitros especializados en la materia, quienes, luego de surtirse un brevísimo proceso, emitirán una decisión que le ponga fin al conflicto. En vista de que este nuevo servicio está diseñado para atender las necesidades de pequeños empresarios, el arbitraje no tendrá costo alguno.

**Alcance del Plan:** Crear un foro arbitral en el que se puedan resolver, en forma gratuita, los conflictos jurídicos de naturaleza comercial que surjan entre pequeños empresarios.

**Estrategia:** Para efectos de poner en marcha este nuevo servicio, se adelantarán las siguientes actividades:

- (i) Diseñar un programa de capacitación en arbitraje para los funcionarios de la Superintendencia de Sociedades;
- (ii) Preparar un reglamento de arbitraje gratuito para pequeños empresarios;
- (iii) Celebrar un convenio con los consultorios jurídicos de varias universidades, con el propósito de poder contar con estudiantes de derecho que apoyen a las partes en los procesos arbitrales; y
- (iv) Promocionar el nuevo servicio

**Beneficios:** En primer lugar, la creación de un mecanismo gratuito para la resolución efectiva de conflictos podría redundar en beneficio de la formalización empresarial. Ello se debe a que el servicio sólo estará disponible para los empresarios que operen bajo alguna de las figuras previstas en nuestro ordenamiento comercial (p.ej. sociedades, establecimientos de comercio registrados, etc). Así, pues, el nuevo servicio podría llegar a crear incentivos para que los comerciantes informales registren sus actividades ante el Estado colombiano. En segundo lugar, la posibilidad de resolver conflictos de manera efectiva es un reconocido aliciente para el crecimiento de la inversión en pequeños y medianos emprendimientos.

<b>Patrocinador</b> Delegado de Procedimientos Mercantiles	<b>Gerente del Proyecto</b> Director del Centro de Conciliación y Arbitraje
<b>Líder Funcional</b> Coordinador/funcionario de la Delegatura de Procedimientos Mercantiles	<b>Tiempo Estimado del Plan</b> 1 año

# Inspección Vigilancia y Control

**Objetivo Estratégico:** Generar y desarrollar una doctrina jurídica y contable societaria de excelencia e impulsar reformas legales en materia societaria y comercial

**Estrategia:** Publicar libros y cartillas en temas societarios

**Nombre del Plan de Acción:** Publicaciones y Socialización

**Objetivo del Plan:** Elaborar libros y cartillas que ayuden al empresario a tener mejores prácticas y buen gobierno.

**Alcance:** Libros y cartillas.

**Beneficios:**

Mejorar el conocimiento de los empresarios en buenas prácticas, gobierno corporativo

**Patrocinador:** Delegada para Inspección, Vigilancia y Control

**Gerente del Proyecto:** Grupo de Buenas Prácticas.

**Líder Funcional:** Grupo de Buenas Prácticas.

**Tiempo Estimado del Plan:** 12 meses

**Objetivo Estratégico:** Fortalecer la estructura organizacional y adecuarla a las nuevas funciones otorgadas por la ley.

**Estrategia:** Provisión de recurso humano calificado en la Superintendencia de Sociedades

**Nombre del Plan de Acción:** Concursos de méritos empleos de carrera administrativa Superintendencia de Sociedades

**Objetivo del Plan:**

Proveer empleos de carrera administrativa en la Superintendencia de Sociedades a través de un concurso de méritos

**Alcance:**

Expedir la convocatoria para el concurso de méritos a fin de proveer definitivamente los empleos de carrera administrativa en vacancia definitiva de la Superintendencia de Sociedades.

**Beneficios:**

Vincular como funcionarios de la Superintendencia de Sociedades a aquellos aspirantes que dentro del concurso de méritos hayan demostrado las más altas calidades y competencias para desarrollar los empleos de la entidad.

**Patrocinador:** Secretario General

**Gerente del Proyecto:** Coordinador Grupo de Administración de Personal

**Líder Funcional:** Profesional que designe el Coordinador del Grupo de Administración de Personal

**Tiempo Estimado del Plan:** 1 año para expedir la convocatoria  
2 años para proveer los empleos

---

25 Retos Trabajados hoy que equivalen al 39%, pendiente llevar la información al formato plan de acción

---

29 Planes del 2013 con vocación de permanencia en el 2014, que equivalen al 31% y los cuales esta pendiente validar la permanencia, el patrocinador, Gerente de Proyecto y Líder Funcional

---

**TOTAL  
PLANES DE  
ACCIÓN  
PROPUESTOS**

**61**

---

7 Proyectos de Arquitectura Empresarial que equivalen al 11% y los cuales esta pendiente asignación Gerente de Proyecto y Líder Funcional

---

# GRACIAS



**Superintendencia  
de Sociedades**

**BOGOTÁ D. C.:** AVENIDA EL DORADO No. 51-80, PBX: 2201000, LINEA GRATUITA 018000114319, Centro de Fax 2201000 OPCIÓN 2/3245000 **BARRANQUILLA:** CRA 57 # 79-10 TEL: 953- 454506, **MEDELLÍN:** CRA 49 # 53-19 PISO 3 EDF. BANCOQUIA TEL: 942-3506000/3506001, **MANIZALES:** CLL 21 # 22-42 PISO 4 EDF. BANCO SUDAMERIS TEL: 968-847810/847393, **CALI:** CLL 10 # 4-40 OF 201 EDF. BOLSA DE OCCIDENTE PISO 2 TEL: 92-6880404/6880420, **CARTAGENA:** , TORRE RELOJ CR. 7 # 32-39 PISO 2 TEL: 956-6655111 **CUCUTA:** AV 0 (CERO) A # 21-14 BARRIO BLANCO TEL: 975-716190/717985, **BUCARAMANGA:** CALLE 41 No. 37-62 TEL: 976-321541/44, **SAN ANDRÉS ISLAS:** AV COLON EDF BREAD FRUIT PISO 2 Oficina 203 TEL. 098-5121720/5122045

[www.supersociedades.gov.co/webmaster@supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co/webmaster@supersociedades.gov.co)